



**LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE  
NIT. 900.072.185-7**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS

ACTIVOS	Notas	2025	2024	PASIVOS	Notas	2025	2024
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	(2.1)	<u>4.510.200</u>	<u>2.822.290</u>	<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS</b>	(2.4)	<u>88.536</u>	<u>57.905</u>
Caja menor		1.500	1.500	Obligaciones financieras corrientes		1.875	36
Efectivo y equivalentes de uso restringido		4.508.700	2.820.790	Honorarios		72.500	47.814
				Demás actividades		14.161	10.056
<b>INTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS</b>	(2.2)	<u>20.595</u>	<u>1.152</u>	<b>CONTRIBUCIONES, COOPERACION Y FINANCIAMIENTO</b>	(2.5)	<u>4.766.006</u>	<u>2.958.133</u>
Cuentas por cobrar		337	182	Contribuciones		4.766.006	2.958.133
Cuentas por cobrar a trabajadores		258	970	Financiamiento		0	0
Demás Cuentas por Cobrar		20.000					
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>		<u>7.942</u>	<u>7.942</u>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	(2.6)	<u>144.788</u>	<u>149.653</u>
Impuestos corrientes renta y otros		7.942	7.942	Beneficios a los empleados a corto plazo		144.788	149.653
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>4.538.737</u>	<u>2.831.384</u>	<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	(2.7)	<u>5.528</u>	<u>14.359</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				Impuesto de renta corriente		211	2.067
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	(2.3)	<u>1.505.525</u>	<u>1.561.396</u>	Impuestos corrientes diferentes a la renta		217	225
Terrenos		1.039.403	1.039.403	Retenciones practicadas a terceros		5.100	12.067
Construcciones y edificaciones		510.677	510.677				
Equipo de oficina		55.107	55.107	<b>PROVISIONES</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
Equipo de comunicación y computo		108.984	108.984	Litigios y demandas		0	0
Depreciación		(208.646)	(152.774)	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>5.004.859</u>	<u>3.180.050</u>
Deterioro		0	0				
<b>ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones diversas		0	0	Cuentas por pagar largo plazo		0	0
				Impuesto diferido Imponible		0	0
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	Obligaciones financieras largo plazo		0	0
Impuesto diferido deducible		0	0	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>1.505.525</u>	<u>1.561.396</u>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>5.004.859</u>	<u>3.180.050</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO/ ACTIVOS NETOS</b>			
Intangibles		0	0	Aportes-donaciones restringidos	(2.8)	0	173.327
Bienes y servicios pagados por anticipado		0	0	Aportes-donaciones no restringidos		1.039.403	1.039.403
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<b>TOTAL PATRIMONIO/ACTIVOS NETOS</b>		<u>1.039.403</u>	<u>1.212.730</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>6.044.262</u>	<u>4.392.780</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO/ ACTIVOS NETOS</b>		<u>6.044.262</u>	<u>4.392.780</u>

ALEJANDRA BARRIOS CABRERA  
Representante Legal

SORAYA YANINE DIAZ BOLAÑOS  
Contador Público  
TP 280.739-T

MARGARITA ROSA OLIVERO BUENDÍA  
Revisor Fiscal  
TP 174.919-T  
Ver Opinión Adjunta



**LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – MOE**  
**ESTADO DEL RESULTADO ACTIVIDADES**  
**NIT. 900.072.185-7**

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024  
 (Cifras en miles de pesos COP)

	<b>NOTA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	(2.9)	<b>3.315.001</b>	<b>3.308.059</b>
Actividades de la Corporación		3.315.001	3.308.059
<b>COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	(2.10)	<b>3.031.601</b>	<b>2.985.685</b>
Costos para prestacion del servicio		3.031.601	2.985.685
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>283.400</b>	<b>322.374</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	(2.11)	<b>473.858</b>	<b>331.214</b>
De administración		473.858	331.214
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>(190.458)</b>	<b>(8.840)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>195.808</b>	<b>23.269</b>
Demás ingresos Financieros y Otros		195.808	23.269
<b>OTROS GASTOS</b>	(2.12)	<b>5.139</b>	<b>10.066</b>
Gastos Financieros		4.083	2.027
Demás gastos		1.056	8.040
<b>RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>211</b>	<b>4.362</b>
Impuesto de renta		211	4.362
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>(0)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS -RESULTADO</b>		<b>(0)</b>	<b>0</b>

  
**ALEJANDRA BARRIOS CABRERA**  
 Representante Legal

  
**SORAYA YANINE DIAZ BOLAÑOS**  
 Contador Público  
 TP 280.739-T

  
**MARGARITA ROSA OLIVERO BUENDIA**  
 Revisor Fiscal  
 TP 174.919-T  
 Ver Opinión Adjunta



**LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE**  
**NIT. 900.072.185-7**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVO NETO/ PATRIMONIO**

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA	Aportes - donaciones permanentemente restringidos	Aportes - donaciones no restringidos (Resultado de ejercicios anteriores)	Cambio en los activos netos del periodo (Resultado de ejercicio)	Cambio en el activo neto anterior de ejercicios anteriores (Resultado de ejercicios anteriores)	Ganancias (perdida) inversiones con cambios en ORI	Total Patrimonio /activo Neto
<b>Cambio en el activo neto 2024</b>						
(2.8) Cambio en el activo neto 2024	173.327	0	0	0	0	173.327
Cambio en el activo neto anterior (ejercicios anteriores)	-173.327	0	0	0	0	-173.327
Invertidos en bienes de capital y aplicación beneficio neto o excedente	0	1.039.403	0	0	0	1.039.403
<b>Cambio en el activo neto 2025</b>	<b>0</b>	<b>1.039.403</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.039.403</b>

  
**ALEJANDRA PARRIOS CABRERA**  
 Representante Legal

  
**SORAYA YANINE DIAZ BOLAÑOS**  
 Contador Público  
 TP 280.739-T

  
**MARGARITA ROSA OLIVERO BUENDIA**  
 Revisor Fiscal  
 TP 174.919-T  
 Ver Opinión Adjunta



**LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE**  
**NIT. 900.072.185-7**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024  
 (En miles de pesos colombianos)

<b>Descripcion</b>	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
<b>Actividades operacionales</b>		
Resultado Integral del periodo	-	-
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	19.443	12.236
Activos por impuestos	-	974
Otros activos no financieros	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.838.505	543.186
Otros pasivos no financieros corrientes	-	-
Beneficios de los empleados	4.865	52.329
Impuestos corrientes	8.831	8.996
Efectivo neto provisto en actividades operacionales	<u>1.805.366</u>	<u>573.309</u>
<b>Actividades de Inversion</b>		
De propiedades, planta y equipo	55.872	3.611
Efectivo neto usado en actividades de inversion	<u>55.872</u>	<u>3.611</u>
<b>Actividades financieras</b>		
Obligaciones Financieras	-	-
Efectivo neto usado en actividades financieras	-	-
Cambios en el patrimonio	173.327	-
<b>Aumento (disminucion) neto de efectivo</b>	<u><b>1.687.910</b></u>	<u><b>569.698</b></u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de año	2.822.290	3.391.988
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4.510.200	2.822.290

  
**ALEJANDRA BARRIOS CABRERA**  
 Representante Legal

  
**SORAYA YANINE DIAZ BOLAÑOS**  
 Contador Público  
 TP 280.739-T

  
**MARGARITA ROSA OLIVERO BUENDIA**  
 Revisor Fiscal  
 TP 174.919-T  
 Ver Opinión Adjunta



## LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL- MOE

### POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en miles de pesos)

#### 1. Notas de Carácter General

##### **Nota 1.1. - Entidad y Objetivos**

LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE-, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro ESAL; con número de NIT.: 900.072.185-7, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de febrero de 2006, bajo el número 00094837 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. Se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá distrito capital en la carrera 19 No 35-42, cuenta con una vigencia hasta el día 1 de febrero de 2105, creada con el objeto de "Promover el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, específicamente durante los procesos electorales nacionales, departamentales y municipales, y otros mecanismos de participación que implique votaciones. La Corporación podrá celebrar toda suerte de actos y contratos que tiendan en un sentido amplio, al desarrollo de su objeto."

##### Misión

LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE-, es una plataforma de organizaciones de la sociedad civil, que promueve el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía a través de:

- El fomento de la participación activa de la sociedad civil en procesos democráticos.
- Realizar procesos de monitoreo y observación electoral.
- Formar y capacitar en el ejercicio de los derechos políticos, la normatividad electoral y el control social político.
- Investigar y promover iniciativas legales en los aspectos relacionados con la participación ciudadana, los partidos políticos, el régimen electoral y la profundización de la democracia.

##### **Nota 1.2. - Presentación de Estados financieros**

La expedición de la ley 1314 de julio de 2009 dio origen a la regulación de los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información en Colombia, por lo cual los estados financieros de LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE-, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 compilado en el decreto único reglamentario 2496 y 2020 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen o sustituyan, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la corporación pertenece al Grupo 2.



De acuerdo con esta norma, la corporación debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo.

La ley 1314 de 2009 en el artículo No. 6 presenta como organismo de normalización técnica de normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, al Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP, por lo cual dicho organismo emitió el documento de orientación técnica número No. 14 "orientación sobre Entidades sin Ánimo de Lucro" para la presentación de sus estados financieros.

Razón por la cual, los estados financieros aplicables se componen de los siguientes:

- ✓ Estado de Situación Financiera (ESF)
- ✓ Estado de Actividades - EA (equivalente al Estado del Resultado Integral)
- ✓ Estado de Cambios en el Activo Neto - ECAN (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio)
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

### **Nota 1.3. – Bases de medición- Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros de propósito general se resumen a continuación:

#### Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la corporación originados durante los periodos contables presentados.

#### Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, para la preparación y presentación de los estados financieros, es la moneda funcional, el peso colombiano.

#### Periodo Contable

Por norma legal y por estatutos, LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE efectúa al final de cada ejercicio social, el cual corresponde a un año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre, el corte de sus cuentas y prepara y difunde los Estados Financieros de propósito general.



### Continuidad de las operaciones

LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, preparo sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, lo anterior es considerado por la norma como Negocio en Marcha.

### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de tres (3) meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías del costo o al costo amortizado.

### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, originados en la prestación de servicios, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.



### Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a seis (6) meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Corporación relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil estimada en años</b>
Edificaciones	45 años
Maquinaria	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de tecnología	5 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.



Respecto de los activos de menor cuantía inferiores a 50 unidades de valor tributario UVT, la Entidad como política contable realiza una depreciación acelerada en el momento de su reconocimiento la cual incide directamente al gasto.

#### Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Corporación evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

#### Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la Corporación es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.



### Impuesto a las ganancias corriente

LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, pertenece a los Contribuyentes con régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, toda vez que está catalogada y en aplicación al mismo y sus actividades obedecen a Interés general y acceso a la comunidad, de esta el beneficio neto o excedente es resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y restar el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo, esta base es exenta cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación, adicionalmente los excedentes serán exentos pues la entidad está calificada en el Registro Único Tributario RUT, cumpliendo lo dispuesto por la norma tributaria.

En el caso que la parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra, con una tarifa del 20%.

### Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Corporación como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Por política de la Corporación las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 61% serán clasificadas como provisiones.



Por otra parte, LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.

De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes.

Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

### Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por ejecución de proyectos son reconocidos, en la medida que son ejecutados todos los costos asociados con la realización de los mismos, por lo cual los mismos no generan aumentos en el activo neto, son reconocidos dentro del periodo, los recaudos de efectivos y equivalentes recaudados en un periodo y no sean utilizados para la ejecución de los costos son reconocidos como un pasivo, en espera de su ejecución o restitución a los diferentes cooperantes, aportantes o donantes.

### Fuentes de Financiación

LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE- es una entidad sin ánimo de lucro según su reconocimiento en personería jurídica, y aplicación al régimen tributario especial, por lo cual las fuentes de financiación corresponden a recursos recibidos para la ejecución de proyectos y también por donaciones.

### Bases de Reconocimiento de los Ingresos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la corporación y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE- se reconocen en el momento en el que se recibe el pago o anticipo para la ejecución de un proyecto.



### Contribuciones Compromisos y Donaciones distintas del efectivo

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos, dentro de estas tenemos, las donaciones, son una transferencia a título gratuito a favor de la entidad en especie, en efectivo o en su equivalente, en cuyo caso la Corporación reconocerá al valor razonable o en su defecto ante la ausencia de su estimación al costo, contribuciones, son la transferencia de recursos para la ejecución de proyectos, donde los diferentes convenios obligan a la entidad a efectuar acciones que restringen el uso de los mismos.

### Uso de estimaciones

Los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos, pueden ser la Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

### Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Corporación calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.



### Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

### Fondos para Proyectos Especiales

LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE registra los convenios y/o contratos firmados con las entidades aportantes y los rendimientos obtenidos a través de la apertura de cuentas de ahorro, se giran proporcional a los aportes dados por cada entidad, en una cuenta del pasivo, cuentas contables y de bancos independientes. Una vez suscritos los contratos con las personas jurídicas y naturales que ejecutan dichos convenios y/o contratos, y en la medida que se realizan los respectivos pagos de acuerdo con la ejecución, a través de cheques o transferencias bancarias.

## **2. Notas de Carácter Específico**

Las cifras presentadas en las notas de carácter específico son expresadas en miles de pesos colombianos en concordancia con los estados financieros.

### **Nota 2.1. - Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo es constituido por todos los dineros que la Corporación tiene disponible para su uso inmediato en caja y depósitos en entidades financieras, estos recursos son considerados como activos financieros corrientes toda vez que se mantienen con el objetivo del cumplimiento de las obligaciones, las operaciones ordinarias y el sostenimiento.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Cuenta	2025	2024
Caja menor	1.500	1.500
Efectivo de uso restringido	4.508.700	2.820.790
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.510.200</b>	<b>2.822.290</b>

La tabla muestra el detalle desagregado en las diferentes entidades financiera



Entidad bancaria	2025	2024
Banco Davivienda	1.469.854	1.633.727
<b>Cuentas corrientes</b>	<b>1.469.854</b>	<b>1.633.727</b>
Banco Davivienda	2.841.723	935.227
Banco de Occidente	1.597	1.597
Banco Confiar	195.486	250.202
<b>Cuentas de ahorro</b>	<b>3.038.806</b>	<b>1.187.026</b>
Banco de Bogotá	40	37
<b>Fiducias</b>	<b>40</b>	<b>37</b>
<b>Total</b>	<b>4.508.700</b>	<b>2.820.790</b>

### Efectivo de uso restringido

El efectivo de uso restringido se compone por los recursos en entidades bancarias, producto de convenios y/o contratos, donaciones y otras fuentes de financiación firmados por la Corporación pendientes por ejecutar, los cuales son de uso exclusivo para ejecución de los proyectos; para el periodo 2025 el valor de estos recursos por \$4.510.200. Estos valores son comentados en el presente informe en los pasivos correspondientes.

### **Nota 2.2. - Instrumentos Financieros**

La desagregación de los instrumentos financieros, presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Cuenta	2025	2024
Anticipos y avances	337	182
Cuentas por cobrar a trabajadores	258	970
Otras Cuentas por Cobrar	20.000	0
<b>Total Instrumentos Financieros Activos</b>	<b>20.595</b>	<b>1.152</b>

Para el año 2025 las cuentas por cobrar representan las operaciones comerciales de la Corporación, la cuales tienen como origen el concepto de anticipos a proveedor y préstamos a empleados, adicionalmente las otra cuenta por cobrar representa un aporte por convenio interinstitucional en apoyo de facilitación de mesas redondas técnicas para periodistas en Arauca, Florencia, Valledupar, Sincelejo y Cali, antes de las próximas elecciones de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP).

El rubro de activos por impuestos corrientes por \$7.942; corresponden al saldo a favor por concepto de Impuesto de Valor Agregado – IVA derivado de la retención de IVA por pagos al exterior, el cual está pendiente recuperar ante la entidad tributaria DIAN con la compensación del saldo en futuras declaraciones.



### Nota 2.3. – Propiedad, Planta y equipo

La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, reconoce como propiedades planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y propósitos administrativos, estos no se esperan ser enajenados o vendidos en las actividades ordinarias de la Corporación y son utilizados en más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo reconocida por la corporación en sus estados financieros según la política contable, es cuando se tiene el control pleno sobre las mismas, el cual es producto de los beneficios económicos futuros que se presentan por su uso en la ejecución de los diferentes proyectos y actividades y por qué la Corporación asume todos los riesgos y ventajas alrededor de estos elementos.

La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, tiene restricción en la tenencia de los elementos de las propiedades planta y equipo, toda vez que son reconocidos en el momento que se constituyan como donaciones de cada uno de los financiadores y proyectos o de lo contrario se realiza una depreciación acelerada en el momento de su reconocimiento la cual incide directamente al gasto para reconocer la ejecución de los recursos durante el tiempo del convenio.

La Propiedad, planta y equipo de la Corporación representa el 25% del total del activo.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentados en el estado de situación financiera al cierre de la vigencia 2025 y 2024, es la siguiente:

DESCRIPCION	COSTOS ACTIVOS FIJOS				DEPRECIACION			COSTO NETO
	SALDO	MOVIMIENTO 2025		SALDO	SALDO	MOVIMIENTO 2025		
	DIC. 31/24	ADICIONES	DETERIORO	DIC. 31/25	DIC. 31/24	ADICIONES	DISMINUCIONES	
Terrenos	1039.403	0	0	1039.403	0	0	0	1039.403
Construcciones y edificaciones	510.677	0	0	510.677	29.320	39.866	0	441.491
Equipo de oficina	55.107	0	0	55.107	27.879	1.076	0	14.152
Equipo de comunicación y computo	108.984	0	0	108.984	95.576	2.930	0	10.479
<b>TOTAL</b>	<b>1.714.170</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.714.170</b>	<b>152.774</b>	<b>55.872</b>	<b>0</b>	<b>1.505.525</b>

Y de igual manera se detalla a continuación el desagregado comparativo de las cuentas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Detalle	2025	2024
Terrenos	1.039.403	1.039.403
Construcciones y edificaciones	510.677	510.677
Equipo de oficina	55.107	55.107
Equipo de comunicación y computo	108.984	108.984
Depreciación Acumulada	-208.646	-152.774
<b>Total de Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>1.505.525</b>	<b>1.561.396</b>



Para el año 2025 La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, realizó el proceso de actualización de tasa de depreciación de los activos clasificados como Construcciones y Edificaciones. Lo anterior, debido a la vida útil asignada inicialmente pasando de 80 años (tasa de 1.25%) a 45 años (tasa de 2.22%), este proceso se realizó de manera retroactiva desde la adquisición del activo oficina MOE año 2017.

La Corporación no realiza calculo por impuesto diferido, toda vez que no existe obligación al impuesto a las ganancias pues pertenece al régimen tributario especial, esta situación fue declarada a la Administración de Impuestos en su oportunidad.

#### **Nota 2.4. – Instrumentos Financieros Pasivos**

La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se detalla a continuación el desagregado de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Detalle	2025	2024
Obligaciones financieras corrientes	1.875	36
Otras cuentas por pagar	86.661	57.869
<b>Total Instrumentos Financieros pasivos</b>	<b>88.536</b>	<b>57.905</b>

Las obligaciones financieras corrientes, por \$1.875 comprenden los compromisos contraídos a favor de entidades bancarias por Tarjeta de crédito institucional con el Banco Davivienda.

Y, en la siguiente tabla se muestra el detalle de las otras cuentas por pagar, al cierre del ejercicio del año 2025:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
Honorarios	72.500
Servicios públicos	412
Demás actividades	13.749
<b>Total otras cuentas por pagar al costo</b>	<b>86.661</b>

Las obligaciones contraídas por la corporación son pasivos a corto plazo generados por la adquisición de servicios las cuales se esperan ser cancelados en el primer trimestre del año 2026.

#### **Nota 2.5. – Contribuciones, Cooperación y Financiamiento**

Según lo establecido en la política contable las contribuciones son un tipo de fuente de financiación de la corporación, estos recursos son reconocidos en el ingreso a medida de su ejecución del gasto o costo para el cual fueron acordadas, de forma que se amortizan en la



medida de su utilización y el decremento de beneficios económicos futuros, para la ejecución de los convenios y proyectos de cooperación en el cual mientras el hecho no suceda se reconocen como pasivos con una restricción temporaria y su realización se realiza al costo toda vez que la edad corriente de esta obligación no puede superar los términos habituales contractualmente acordados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desagregado de la cuenta, se muestra a continuación:

Detalle	2025	2024
Proyectos y convenios pendientes de ejecución	4.766.006	2.958.133
<b>Total Contribuciones, Cooperación y Financiamiento</b>	<b>4.766.006</b>	<b>2.958.133</b>

En la tabla se muestran los recursos recibidos para la ejecución presupuestal, de los diferentes proyectos que son considerados como pasivos toda vez que generan una obligación de desprender beneficios económicos futuros, provienen de eventos pasados de tipo contractual:

Convenios por ejecutar	2025	2024
a) Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID	2.239.181	0
b) Open Society Foundations	1.485.197	1.284.564
c) Agencia Sueca de Cooperación Internacional - ASDI	418.152	689.406
d) Union Europea	0	358.966
e) National Endowment For Democracy	297.207	107.156
f) Otros proyectos	326.269	518.041
<b>Total, proyectos y convenios pendientes por ejecutar</b>	<b>4.766.006</b>	<b>2.958.133</b>

## Nota 2.6. – Beneficios a los empleados

La Corporación reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que se proporcionan a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, según lo establecido en la normatividad vigente, atendiendo las disposiciones laborales vigentes en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### Beneficios a los empleados corto plazo

El rubro agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, las cuentas por pagar fueron causadas en el periodo toda vez que los servicios prestados sucedieron dentro de la vigencia.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2025 y 2024, es la siguiente:



Concepto	2025	2024
Nómina por pagar	20	0
Cesantías	96.916	107.319
Intereses sobre cesantías	13.203	12.292
Vacaciones	34.649	30.042
Prima de servicios	0	0
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>144.788</b>	<b>149.653</b>
Aportes a seguridad social	0	0
<b>Total aportes de nomina</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>144.788</b>	<b>149.653</b>

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

### Nota 2.7. – Pasivos por impuestos

El pasivo por impuestos presenta las obligaciones en cuanto a los diferentes impuestos, tasas y tributos a cargo en la operación de la Corporación. En el periodo 2025 y 2024 se incluyen los siguientes:

Detalle	2025	2024
Impuesto de renta corriente	211	2.067
Impuestos corrientes diferentes a la renta	217	225
Retenciones practicadas a terceros	5.100	12.067
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b>5.528</b>	<b>14.359</b>

#### Impuesto de renta corriente

LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, pertenece a los Contribuyentes con régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios con tarifa del 20% toda vez que está catalogada y en aplicación al mismo y sus actividades obedecen a Interés general y acceso a la comunidad, de esta el beneficio neto o excedente es resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y restar el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

Para esta ocasión los egresos que generan el impuesto de renta de la Corporación se dan por ser catalogados como no deducibles dentro de la normatividad fiscal bajo el concepto de costos y gastos de ejercicios anteriores e impuestos asumidos.

#### Impuestos corrientes diferentes a la renta



La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, cuenta con la obligación de realizar pago del impuesto de Industria y Comercio ante la Secretaría de Hacienda Distrital, los \$217, corresponden a la obligación generada para el año 2025.

#### Retenciones practicadas a terceros

La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, es agente retenedor de Renta y de ICA, en las operaciones que se realizan a nombre propio y a nombre de terceros con los diversos contratistas, colaboradores y funcionarios, como se muestra en la tabla:

CONCEPTO	2025	2024
Retención en la fuente por concepto de renta	4.901	11.392
Retención en la fuente por concepto de ICA	199	675
<b>Total de Retención en la fuente</b>	<b>5.100</b>	<b>12.067</b>

Los valores fueron presentados y cancelados oportunamente en la periodicidad establecida ante las diferentes Administraciones de Impuestos.

#### **Nota 2.8. – Patrimonio/ Activo neto**

El activo neto de LA CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, según lo instruido por el Consejo Técnico de la contaduría pública<sup>1</sup>, se denomina de esta forma por la inexistencia de títulos representativos de una posible inversión o similar por parte de sus miembros fundadores, junto con la ausencia de lucro, que obliga a la entidad a no perseguir ningún tipo de utilidad a distribuir sino a la asignación de una contribución no restituible.

El patrimonio presentado en el estado de situación financiera cierre de la vigencia 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Detalle	2025	2024
Aportes-donaciones permanentemente restringidas	0	173.327
Aportes – donaciones no restringidas	1.039.403	1.039.403
<b>Total</b>	<b>1.039.403</b>	<b>1.212.730</b>

Los Aportes-donaciones permanentemente restringidas, son los valores apropiados para la adquisición de propiedades planta y equipo con los que cuenta la Corporación, los cuales fueron reconocidos de acuerdo a la ejecución como ingreso de la Corporación.

Por su parte, los Aportes-donaciones no restringidas, obedece a los recursos entregados para el pago de la sede de la Corporación Misión de Observación Electoral-MOE, según consta en el número de escritura 7070 del 9 de noviembre de 2017 de la notaría 72, de acuerdo con el certificado de tradición con matrícula Inmobiliaria No. M50C-9868, liberada en el año 2022 por la financiación de los recursos de los diferentes cooperantes aportantes.

Consejo Técnico de la contaduría pública -CTCP (en su orientación profesional No 14 para entidades sin ánimo de lucro)



## Nota 2.9. – Ingresos ganancias, otras ayudas y Contribuciones

La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE, desarrolla su actividad dentro de los diferentes contratos y contribuciones celebrados por la MOE y la cooperación internacional y de fuentes nacionales, los ingresos de actividades principales son el reconocimiento de las entradas de beneficios económicos representados en efectivo para la ejecución de las diferentes actividades sociales, de esta forma al finalizar el periodo son reconocidos como ingresos del periodo, todos aquellos que tengan asociación con la realización de los costos incurridos para la ejecución de las actividades convenidas, por su parte los ingresos de actividades de apoyo u otros ingresos consisten a los ingresos financieros diversos, que se consideran como tal pues aumentan los beneficios económicos para la corporación, en la tabla se muestra el valor desagregado:

Ingresos	2025	% Part. 2025	2024	% Part. 2024
Actividades de Servicios Sociales	3.315.001	94,4%	3.308.059	99,3%
Otros ingresos operacionales	195.808	5,6%	23.269	0,7%
<b>Total ingresos operacionales ganancias, otras ayudas y Contribuciones</b>	<b>3.510.809</b>	<b>100%</b>	<b>3.331.327</b>	<b>100%</b>

En la siguiente tabla se muestran los ingresos por su fuente y detalle:

Ingreso	Tipo		2025	2024
<b>Actividades ordinarias</b>	Convenios de cooperación		3.236.001	3.308.059
	Donaciones		79.000	-
<b>Total actividades ordinarias</b>			<b>3.315.001</b>	<b>3.308.059</b>
<b>Otros ingresos</b>	Financieros	Intereses bancarios	2.178	2.266
		Otros	-	-
	Otros (Donaciones, contribuciones, recuperaciones y otros)	Varios	193.630	21.002
<b>Total otros ingresos</b>			<b>195.808</b>	<b>23.268</b>
<b>Total ingresos operacionales ganancias, otras ayudas y Contribuciones</b>			<b>3.510.809</b>	<b>3.331.327</b>

Del total de ingresos, el 94.4% corresponde a los servicios sociales prestados por la corporación, y los otros ingresos operacionales un 5.6%.

Los costos principales obedecen al valor asociados a la generación de los proyectos, por su parte los gastos por servicios de apoyo son los asignados a actividades que se asocian directamente al funcionamiento interno de la organización.



Los ingresos por intereses bancarios corresponden a los intereses generados de las cuentas de ahorro que posee La Corporación, de las cuentas bancarias de Davivienda, Occidente y Confiar y los otros ingresos obedecen al pago por el concepto recuperaciones de costos.

### Nota 2.10. – Costos para prestación del servicio

Los costos son erogaciones de beneficios económicos producidos dentro del periodo contable, asociados con la adquisición para la prestación de servicios, estos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan por la prestación de servicios por lo cual tienen relación directa con las actividades ordinarias de la Corporación.

Dentro de los costos ejecutados tenemos la desagregación por su tipo, así:

Concepto	Costos 2025	%PART. 2025	Costos 2024	%PART. 2024
Beneficios a los empleados-Sueldos de Personal	1.314.212	43,4%	1.412.614	47,3%
Beneficios a los empleados- Prestaciones Sociales y Seguridad Social y Parafiscales	699.105	23,1%	753.253	25,2%
Honorarios	497.761	16,4%	312.660	10,5%
Impuestos	29.942	1,0%	29.902	1,0%
Arrendamientos	1.760	0,1%	1.169	0,0%
Seguros	3.180	0,1%	5.926	0,2%
Servicios	273.139	9,0%	190.251	6,4%
Gastos legales	12	0,0%	2.311	0,1%
Mantenimiento y reparaciones	1.453	0,0%	1.242	0,0%
Adecuación e instalación	580	0,0%	2.838	0,1%
Gastos de viaje	129.590	4,3%	98.488	3,3%
Diversos	80.868	2,7%	175.030	5,9%
<b>Total costos de ejecución de proyectos</b>	<b>3.031.601</b>	<b>100%</b>	<b>2.985.685</b>	<b>100%</b>

### Beneficios a los empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados en el periodo de 2025 y 2024, por concepto de costos y gastos se muestra a continuación:

Concepto	Costos 2025	Costos 2024	Gastos 2025	Gastos 2024	Total 2025	Total 2024
Beneficios a los empleados-Sueldos de Personal	1.314.212	1.412.614	199.114	122.138	1.513.326	1.534.752
Beneficios a los empleados-Prestaciones Sociales	699.105	753.253	102.485	36.205	801.589	789.458
<b>Total costos de proyectos y gastos administrativos de beneficios a los empleados</b>	<b>2.013.317</b>	<b>2.165.867</b>	<b>301.598</b>	<b>158.343</b>	<b>2.314.915</b>	<b>2.324.210</b>



CONCEPTO	2025	%PART. 2025	2024	%PART. 2024
Salarios	1.513.026	65%	1.477.452	64%
Prestaciones sociales	338.324	15%	332.442	14%
Aportes sobre la nomina	463.265	20%	457.016	20%
Otros beneficios	300	0%	57.300	2%
<b>Total gastos de beneficios a los empleados</b>	<b>2.314.915</b>	<b>100%</b>	<b>2.324.210</b>	<b>100%</b>

### Nota 2.11. –Gastos administrativos

La Corporación reconoce los gastos como erogaciones de beneficios económicos futuros producidos en el periodo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o aumento de los pasivos, que no tienen una relación directa con el ingreso pero que constituyen erogaciones en función de la ejecución del objeto de la corporación y se reconocen en los resultados del periodo.

La desegregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultado integral para el periodo terminado en la vigencia 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	Gastos 2025	%PART. 2025	Gastos 2024	%PART. 2024
Beneficios a los empleados-Sueldos de Personal	199.114	42,0%	122.138	36,9%
Beneficios a los empleados- Prestaciones Sociales y Seguridad Social y Parafiscales	102.485	21,6%	36.205	10,9%
Honorarios	25.866	5,5%	56.995	17,2%
Impuestos	26.800	5,7%	33.123	10,0%
Arrendamientos	248	0,1%	955	0,3%
Seguros	48	0,0%	2	0,0%
Servicios	10.973	2,3%	12.736	3,8%
Gastos legales	3.750	0,8%	48	0,0%
Mantenimiento y reparaciones	980	0,2%	1.745	0,5%
Adecuación e instalación	13.755	2,9%	9.661	2,9%
Gastos de viaje	14.255	3,0%	302	0,1%
Depreciaciones	55.872	11,8%	22.645	6,8%
Diversos	19.714	4,2%	34.659	10,5%
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>473.858</b>	<b>100%</b>	<b>331.214</b>	<b>100%</b>

Los gastos por depreciación, por \$55.872 obedecen al reconocimiento de la distribución sistemática del valor depreciable de las propiedades, planta y equipo de la Corporación y su ajuste de vida útil y cuota porcentual, la cual utiliza el método de línea recta, en espera del consumo de los beneficios económicos que incorporan estos activos (ver detalle en la Nota No. 2.3 del presente documento).



### **Nota 2.12. –Otros gastos**

Al cierre del 2025 y 2024, los otros gastos presentan el siguiente detalle:

Concepto	2025	%PART. 2025	2024	%PART. 2024
Financieros	4.083	79%	2.027	20%
Otros gastos	1.056	21%	8.040	80%
<b>Total otros gastos</b>	<b>5.139</b>	<b>100%</b>	<b>10.066</b>	<b>100%</b>

Los gastos Financieros se generan por los pagos de gastos bancarios derivados de las cuentas bancarias de la MOE y la generación de diferencia en cambio realizada. Por otro lado, los demás gastos están relacionados con el reconocimiento de costos y gastos de ejercicios anteriores, impuestos asumidos e intereses de mora.



Bogotá D.C. 26 de marzo de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL

La CORPORACIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE

Ciudad

Nosotros, Alejandra Barrios Cabrera, como representante legal, y Soraya Yanine Diaz Bolaños, en calidad de contador general.

#### Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado de actividades y el estado decambios en el activo neto, a corte 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025; adicionalmente:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Bogotá D.C. a los (26) días del mes de (marzo) de 20(26)

Cordialmente,

  
ALEJANDRA BARRIOS CABRERA  
Representante Legal

  
SORAYA YANINE DIAZ BOLAÑOS  
Contador Publico  
TP 280.739-T

## **DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL**

Señores(as)

La Corporación Misión De Observación Electoral - MOE  
Asamblea General

### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de La Corporación Misión De Observación Electoral - MOE, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con las normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Corporación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

El Comité Directivo de la Corporación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la organización en funcionamiento.

### **Responsabilidades de la revisora fiscal en relación con la auditoría de estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de organización en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar en funcionamiento.

Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación deje de ser una organización en funcionamiento. Comuniqué con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2025 la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Comité Directivo y Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se

Margarita Rosa Olivero Buendía  
Contadora Publica

conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de la Corporación.
- Cumplimiento de los estatutos.
- Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de Comité Directivo.
- Adecuada conservación de los bienes y valores sociales

Para la evaluación de control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Corporación, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

El control interno de la Corporación es responsabilidad de la administración y el Comité Directivo, conlleva a proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la Corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Comité Directivo, en todos los aspectos importantes.

Es importante señalar que de acuerdo con la Circular 058 de 2022 de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, relacionada con el programa de transparencia y ética empresarial (PTEE), La Corporación Misión De Observación Electoral - MOE, adelantó las gestiones y procesos tendientes a cumplir con la citada circular. Es obligatorio atender la nueva Circular 013 de 2023 donde se indica el vencimiento para la presentación del Programa para la Corporación será la última semana de mayo de 2024, circular 013 de 2024 modifica la Circular 13 de 2023. *“Una vez este despacho conozca los lineamientos mínimos establecidos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE - Secretaría de Transparencia Presidencia de la República, expedirá la circular correspondiente con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE a las entidades sin ánimo de lucro y entidades distritales con competencia de inspección, vigilancia y control sobre las ESAL”.* **Según radicado 2-2025-16272 Directiva No 005 de 2025** Por la cual se imparten recomendaciones para la elaboración y adopción del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) *“Emite recomendaciones para que las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Bogotá adopten un*

Margarita Rosa Olivero Buendía  
Contadora Publica

*Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). El objetivo es prevenir riesgos de Corrupción y Soborno Transnacional (C/ST), alineándose con la Ley 2195 de 2022. Las ESAL deben clasificarse en nivel de riesgo Bajo, Medio o Alto (según activos, ingresos u operaciones) y aplicar medidas proporcionales. Se enfatiza que estas son solo recomendaciones y no serán obligatorias hasta que el DAPRE emita los lineamientos nacionales”.*

Mi obligación se circunscribe a dictaminar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. La verificación y aplicación de esta circular será evaluada durante el año fiscal 2025 y dentro de la documentación de fin de ejercicio se valorará y opinará sobre el programa implementado y aprobado

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la Corporación, así como los de terceros en su poder.



**MARGARITA OLIVERO BUENDIA**

Revisora Fiscal

T.P. 174.919-T

Bogotá, 26 de marzo de 2026